

MUNICIPIO E

Acta N° 51

29/06/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Martha Gutierrez (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:08 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Diego Murara ni su suplente.

1) Aprobación de acta anterior: Actas Nos. 48, 49 y 50 se aprueban por 4 en 4 votos.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejalas de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 23/06/16 al 29/06/16.
- Actas Nos. 48, 49 y 50

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Eduardo Correa: informa que la Concejal Elsa Díaz aviso que no concurría porque está enferma.

- Susana Camarán: hace una propuesta de formar una comisión de seguimiento de Presupuesto, para estar enterados de lo que se hace con el presupuesto, la misma puede estar integrado por 2 concejales de cada bancada y por la Técnica en administración, Elena Colman.

Los integrantes van a ser: Francisco Platero, Susana Camarán y Diana Spatakis.

Que sea a las 10 horas para que Elena Colman pueda estar presente, el día lo vemos y avisamos.

Se aprueba por 4 en 4 votos

- Susana Camarán: tema Club La Virgen: al Club le llegó una notificación que en 10 días tienen que liberar el salón, incluyendo los baños, para cederlos a la policlínica, pero esto es sin la obra de las mismas dimensiones que los metros solicitados que se cedieran.

Cuando preguntaron cual fue el problema le dijeron que ni el CCZ N° 6 ni el Municipio se habían expedido al respecto de este tema.

Vamos a adjuntar al expediente el mail que Platero le mando al Pro Secretario General en donde dice que se autoriza siempre y cuando se le construya al Club los metros que se

les van a sacar del otro lado.

Francisco Platero: el tiene varias charlas por teléfono y varios mail con Di Candia por este tema, en el mail el le puso lo aprobado por el Gobierno Municipal.

Se siente defraudado, Di Candia le dijo que el espíritu que tenía era hacerle el convenio al Club ya que estaban sin convenio.

Vamos a incluir el mail en el expediente y lo mandamos a la Comisión Mixta.

Diana Spatakis: fue al CCZ N° 6 y hablo con la Directora Sonia Santos y le contó lo que pasaba con el Club La Virgen y le dieron el plano del lugar, el cual se muestra.

Todo lo que se le va a sacar al Club son 100 metros cuadrados en los cuales están incluidos los baños, y no 3 metros como habían dicho.

Mañana va a ir a la Comisión Mixta, se ofrece pasar por el Municipio a levantar el expediente y llevarlo.

Francisco Platero: vamos a pedir a Sonia el informe del Área Social sobre todo lo que el Club hizo en la zona, vamos a adjuntar las actas y el mail que el mismo le mando a Di Candia y mandamos el expediente a la Comisión Mixta.

Cristina Cafferatta: *Cuando el municipio comenzó a abordar este tema, surge de las fechas de las actas, la Comisión Mixta ya se había expedido al respecto, Esto nos tiene que servir para ser más ágiles y hacer un mejor seguimiento de los expedientes*

Francisco Platero: el sabe bien todo lo que hablamos, le tomaron el pelo.

- Diana Spatakis: hubo una reunión presentando el Proyecto de Renová Unión, la citó el que esta coordinando el programa.

La idea es trabajar en conjunto desde lo social.

Fue la presentación de la Directiva General.

- Diana Spatakis: en la reunión del viernes habían 2 miembros de la ex Cooperativa CPP y le dijeron que tienen que definir el tema del local para guardar las herramientas, se podrá hablar con Sonia para que los deje ir a ver el local.

- Diana Spatakis: Hay que hacer la citación para el ultimo viernes de cada mes reunión de asentamientos.

- Susana Camarán: una vecina del asentamiento de Hebraica Macabi, le dijo que el año pasado se reunieron por el tema de que habían unos inversores, que no era Damiani, interesados en darle plata para que dejaran el lugar, y quieren saber en que quedo eso?

Francisco Platero: Damiani se retiró totalmente y estos inversores sin Damiani no lo van a hacer.

Asuntos entrados:

- **Nota del Centro Cultural La Experimental por los 120 años del Barrio Malvín:** se lee la nota enviada.

Francisco Platero: lo que piden no es poca cosa, hablando del punto de vista económico.

Es mucha plata y no le queda claro, ya que por lo que entiende hay 2 comisiones trabajando por el mismo tema, vamos a tratar de que las 2 comisiones se junten y trabajen en conjunto, ya que consideramos que los festejos por los 120 años del Barrio Malvín es algo muy importante para los vecinos y para el Municipio.

Notificar a la Comisión de La Experimental y al Concejo Vecinal N° 7 – Comisión de Patrimonio.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000003:** Autorización para consultorio médico de Seguro Americano.

Se lee nota enviada, pasar a la CEP.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1223-98-000010:** Instituto de Historia y Urbanismo de la Unión, denominar el espacio de Molinos de la Unión con el nombre Padre Juan Bouvier.

Se lee informe de la Unidad de Comisiones.

Se toma conocimiento y se aprueba por 4 en 4 votos pasar las presentes actuaciones al CCZ N° 6.

-Exp. N° 3270-006021-15: Materiales para la obra del Coyote.

Ya lo habíamos visto y quedamos de preguntarle a Elena Colman si no se podía sacar plata de algunos derivados, se lee mail que envío con esa respuesta.

Vemos próxima sesión, vamos a preguntarle que ella nos diga de que derivados se puede sacar plata.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-3280-98-000006: Control de habilitación, Bvar. Batlle y Ordoñez Nos. 1570 y 1576, se trata de un local destinado a salón de fiestas infantiles y no tiene la habilitación de Bomberos y el CCZ N° 7 sugiere la clausura.

Francisco Platero: el interesado dice que cambio el procedimiento de bomberos, se lee la nota presentada con los descargos.

Susana Camarán: lo mas grave son los descargos que presentaron la empresa, hace referencia a que tienen una habilitación por un metraje que no es el real.

Eduardo Correa: tenemos una responsabilidad de Gobierno y si vemos lo que paso hace un tiempo en el hogar de ancianos tenemos que ser muy cuidadosos con las habilitaciones.

Francisco Platero: está de acuerdo con lo que dice Eduardo Correa.

Diana Satakis: propone devolver las actuaciones al CCZ N° 7 para que los Arquitectos informen al respecto sobre si existe o no un nuevo procedimiento como dice el interesado y en caso afirmativo cuando empezaría a regir?

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-0016-98-000013: Solicitud de designación de un representante para el Fondo de Refacción de Vivienda.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos, designando a los Arq. Muinelo como titular y Ruétalo como suplente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-0016-98-000011: Solicitud de designación de un representante para la Plaza de la Restauración.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos, designando a los Arq. Ruétalo como titular y Muinelo como suplente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-1224-98-000036: Proyecto Sociocultural, se leen informes de fs. 5 y del Área Social del CCZ N° 6.

Francisco Platero: es una organización que solicitan un lugar para que Jefas de familia sin trabajo puedan reciclar.

Habló de este tema con Sonia Santos y se le ocurrió que podría ser el local del Centro de Referencia Barrial Boix y Merino, fueron al local y hablaron con la gente de ahí y no tienen inconveniente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Siendo las 20:32 llega el Concejal Augusto Alcalde, quedando un quórum de 5 votos.

- Exp. N° 3270-000085-15: Control de habilitación Camino Carrasco N° 4658, supermercado, Mimatec S.A. (TATA).

Pasar a la Comisión de Conveios.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 3290-007083-13: Chiape, ya lo habíamos visto y se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

Notificar a la empresa otorgándole un plazo de 10 días para dar vista del expediente.

- **Exp. N° 0016-000747-16:** Pliego de limpieza de Bocas de Tormenta, se presentó solo la ONG Acción Promocional 18 de Julio, quien fue la ganadora.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-005532-15:** Solicitud de inspección en la calle Miguel Ángel entre Andrés Bello y Alfonso Rodríguez Castelar.

Ya lo habíamos visto, se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

Se trata de construcciones irregulares.

- **Exp. N° 3270-002892-16:** Propuesta de trabajo del Sector Inspectivo del CCZ N° 6.

Pasar al Equipo de Gestión para ver si se puede ir trabajando en el Plan de Trabajo hasta tanto se puedan conseguir los recursos necesarios para poder realizarlo en la noche.

Armar un plan de trabajo.

Se sugiere que se valla trabajando en los objetivos que no requieran horas extras.

Reiterar el pedido de la solicitud de 2 inspectores de Inspección General.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 6001-000818-13:** Solicitud de apretura de la calle Espronceda, ya lo vimos y se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

Asumir el compromiso de abrir la calle en el quinquenio.

- **Exp. N° 3290-009134-15:** Solicitud de rampas en la zona que circunda al Centro de Rehabilitación Casa de Gardel.

Hay un P.P. por este tema.

Se lee informe técnico, en el cual se menciona que se trataría de realizar 7 rampas.

Diana Spatakis: podríamos hacer un Plan de Rampas en todo el territorio.

Susana Camarán: hacer un plan que incluya también intimar a los propietarios de las veredas a su construcción, tenemos que definir en que zona empezar.

Francisco Platero: pedir a cada uno de los CCZ un proyecto de rampas.

Diana Spatakis: en el plano que figura en el expediente esta marcado solo en una vereda las rampas a hacer y una sola rampa por esquina y siempre se tiene que hacer en ambas veredas y de a 2.

Pasar a la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 23/06/2016 al 29/06/2016:

Resolución 130/16/0116, Expediente 3290-007081-14.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma La Dietética Ltda., destinada a venta de artículos naturales, ubicada en la Avda. Alfredo Arocena N° 6587, por falta de Habilitación Comercial (Aval de la CEP).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 131/16/0116, Expediente 3280-000540-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la Sra. Myriam Tissoni de Falco, propietaria de la finca sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 1648, Unidad 102, por modificar el cerco divisorio entre las unidades de manera antirreglamentaria.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 132/16/0116, Expediente 3280-009439-12.

Aplicar una multa de U.R. 32,7 a la firma Gamaril S.A., destinada a local gastronómico, ubicado en la calle Orinoco N° 5037, por ocupar mas metraje del autorizado por resolución con mesas y sillas con y sin entarimado y no abonar lo correspondiente según la resolución por la cual se le autorizo el uso de 21,8 metros cuadrados.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 133/16/0116, Expediente 3290-005388-14.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Roberto Mallon Orons, destinada a

bar, cafetería y minutas, ubicada en la Avda. Alfredo Arocena N° 1564, por falta de Habilitación Municipal (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 134/16/0116, Expediente 3290-008127-14.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Florinec S.A., destinada a venta de ropa, ubicada en la Avda. Alfredo Arocena N° 1629, Local 01, por falta de habilitación Comercial (Aval de la CEP).

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

Siendo las 21:40 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 6 de julio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.